

Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso: Muy cordialmente doy los más buenos días todas y todos los aquí presentes. Siendo las 10:00 diez horas de hoy Jueves 01 primero de Junio del 2017 dos mil diecisiete, doy la más cordial bienvenida a mi compañera Comisionada Angeles Ducoing, así como a los medios de comunicación que hoy nos acompañan a esta sesión.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 42ª Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del 14º décimo cuarto año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos José Andrés Rizo Marín: Con su venia Comisionado Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, la Comisionada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña y el Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso, en ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en los artículos 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionado.

Comisionado Presidente: Mucha gracias Secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta la sesión, de no haber inconveniente procederemos del desahogo de los asuntos del orden del día de esta sesión. Proceda Secretario a dar lectura del orden del día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente. En desahogo del segundo punto del orden del día, se proceda a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión para su aprobación:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Aprobación del orden del día;
- 3.- Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revocación y/o revisión, en los que resultó ponente el Comisionado Presidente Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales;
- 4.- Discusión y en su caso, aprobación, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revocación y/o revisión, en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales;
- 5.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

Es cuanto Comisionado.

Comisionado Presidente: Muchas Gracias, Comisionada Ángeles Ducoing, ¿Se tiene alguna manifestación al orden del día de la presente sesión?

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: Ninguna Comisionado Presidente, muchas gracias.

Comisionado Presidente: Si no hay manifestación alguna en relación al orden del día de la presente Sesión Ordinaria, Señor Secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos: Con gusto comisionado. Se somete a su consideración señora y señor Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Ducoing.

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Presidente Morales.

Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes. Siendo todo Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente: Muchas gracias Secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del tercer, cuarto y quinto punto del orden del día, le solicito su intervención nuevamente Secretario, para que nos presente los recursos que se presentan para votación en la presente sesión jurisdiccional, así como el procedimiento de solicitud de prórroga interpuesto.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto señor presidente:

Se da cuenta al Pleno, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes: RR-292/2017, RR-308/2017, RR-312/2017, RR-314/2017, RR-316/2017, RR-320/2017, RR-322/2017, RR-328-2017, RR-338/2017, RR-340/2017, RR-356/2017, RR-362/2017, RR-372/2017, RR-386/2017, RR-394/2017, RR-398/2017, RR-400/2017;** en los que resultó ponente el Comisionado Presidente Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, así como **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes, RR-299/2017, RR-301/2017, RR-303/2017, RR-305/2017, RR-315/2017, RR-323/2017, RR-339/2017, RR-341/2017, RR-347/2017, RR-377/2017, RR-381/2017, RR-393/2017;** en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes: RR-292/2017, RR-312/2017, RR-320/2017, RR-372/2017, RR-398/2017, RR-394/2017, de los cuales propone el Comisionado Presidente Mario Morales, revocar el acto recurrido; de los recursos identificados con los números RR-338/2017, RR-340/2017, se propone modificar el acto recurrido; de los recursos identificados con los números RR-328/2017, se proponme confirmar el acto recurrido; de los recursos identificados con los números RR-308/2017, RR-314/2017, RR-316/2017, RR-322/2017, RR-356/2017, RR-362/2017, RR-382/2017, RR-400/2017, se propone sobreseer el acto recurrido.

De los recursos de revocación y/o revisión, de la ponencia de la Comisionada Angeles Ducoing, mismos que son identificados con los números de expedientes: RR-299/2017, RR-303/2017, RR-347/2017, RR-393/2017, RR-377/2017, se propone revocar el acto recurrido; de los recursos identificados con los números de expediente RR-301/2017, RR-381/2017, RR-305/2017, RR-341/2017, se propone modificar el acto recurrido, de los recursos identificados con los números RR-339/2017, se propone confirmar el acto recurrido; del recurso identificado con el numero RR-315/2017, RR-323/2017, se propone sobreseer el acto recurrido.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente: Comisionada Ángeles Ducoing, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer, cuarto y quinto punto del orden del día?

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: Ninguno, Comisionado Presidente. Muchas gracias.

Comisionado Presidente: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto, como es habitual en este Pleno procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada ponencia y luego proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Por lo anterior, tiene la palabra la Comisionada Angeles Ducoing para exponer el expediente identificado con el número RR-301/2017

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: Muchas gracias Comisionado presidente, claro que sí, me permito exponer ...

El particular peticionó Se le solicita copia de los currículos con su respectivo respaldo del secretario, tesorera y de todos los Directores incluidas las paramunicipales DIF y JMAPA; al Departamento de Recursos Humanos, quien es el área encargada de contar con esa documentación

El sujeto obligado, a través de su Unidad de Transparencia concedió respuesta al recurrente, mediante la cual se pronunció, y proporcionó información sobre el objeto jurídico peticionado.

El particular se agravia de haber recibido información incompleta a sus pretensiones.

Derivado del análisis de las documentales que obran en el sumario en estudio, esta ponencia determina que resultan parcialmente fundado y operantes los agravios esgrimidos por recurrente en su medio impugnativo, toda vez que del análisis efectuado a las documentales que integran el expediente de mérito, se advierte que el Titular de la Unidad combatida emitió y notificó al impugnante el oficio UAIPM-299-2017, del que se desprende que si bien es cierto que se pronunció y proporcionó una parte de la información peticionada, es decir, proporcionó los currículums y requeridos, pero también lo es que fue omiso en pronunciarse o en su caso proporcionar los «respaldos» que acrediten la formación profesional academia referida en los currículums ya mencionados.

Por lo anterior se **MODIFICA el acto recurrido a efecto de ordenar al sujeto obligado, emita y notifique una respuesta complementaria debidamente fundada y motivada.**

Comisionado Presidente: Gracias comisionada Ducoing por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito igualmente exponer el expediente identificado con el número RR-292/2017.

El particular peticionó información sobre: “quiero se me proporcione la copia de la acta entrega recepción del polideportivo y/o escuela de la enseñanza.”.

Se dio respuesta por medio de oficio suscrito por la Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado en fecha 22 veintidós de Marzo del 2017 dos mil diecisiete en el cual se manifiesta que está en proceso de cierre administrativo por lo que no se cuenta con la información.

El agravio del particular versa sobre lo siguiente: “Se solicita que se proporcione la información solicitada, toda vez, que el proyecto en cuestión sigue en su funcionamiento, por lo que se tiene como no claro ni informado, violando mis derecho garante de lo solicitado, amparado por el artículo 6, segundo párrafo, así como el 8vo. Constitucional”.

Derivado del análisis que realiza esta autoridad se colige que la respuesta no satisface el objeto jurídico peticionado ya que manifiesta que no cuenta con la información solicitada ya que se está realizando el cierre administrativo, por lo que la respuesta obsequiada por el sujeto obligado se traduce en una falta de pronunciamiento al objeto jurídico peticionado.

Por lo anterior se **REVOCAR el acto recurrido a efecto de ordenar al sujeto obligado, emita y notifique una respuesta debidamente fundada y motivada.**

Bien, una vez que ambas ponencias hemos expuesto 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno del Instituto.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de resolución definitiva sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Ángeles Ducoing

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Presidente Mario Morales

Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: *de los proyectos de resolución definitiva e incidentales de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes: RR-292/2017, RR-308/2017, RR-312/2017, RR-314/2017, RR-316/2017, RR-320/2017, RR-322/2017, RR-328-2017, RR-338/2017, RR-340/2017, RR-356/2017, RR-362/2017, RR-372/2017, RR-386/2017, RR-394/2017, RR-398/2017, RR-400/2017;* en los que resultó ponente el Comisionado Presidente Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, así como *de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes, RR-299/2017, RR-301/2017, RR-303/2017, RR-305/2017, RR-315/2017, RR-323/2017, RR-339/2017, RR-341/2017, RR-347/2017, RR-377/2017, RR-381/2017, RR-393/2017;* en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña. Es cuanto, Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente: Gracias Señor Secretario. En desahogo del quinto punto de lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto, Comisionado Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sean aprobadas y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Ángeles Ducoing

Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Presidente Mario Morales

Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobada por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el acta de la presente sesión jurisdiccional. Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso: No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la Sesión de Pleno, siendo las 11:00 once horas del día de su inicio.

Muchas gracias a todos. Muy buenas tardes.